

Nº 1669-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las trece horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidad Social Cristiana en los distritos del cantón Upala de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas de la agrupación política presentadas en fecha doce y veinte de julio de dos mil siete y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Unidad Social Cristiana celebró el cuatro de junio del año dos mil diecisiete, las Asambleas Distritales del cantón de Upala de la provincia de Alajuela, mismas que cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido quedaron integradas de la siguiente manera:

CANTON: UPALA

DISTRITO UPALA

Inconsistencia: Juana Murillo Fletes, cédula de identidad número 203390468, designada como tesorera propietario, presenta doble militancia al encontrarse acreditada como presidente suplente en asamblea cantonal de Upala de la provincia de Alajuela por el partido Republicano Social Cristiano (resolución 042-DRPP- 2014 de las quince horas quince minutos del dos de diciembre de dos mil catorce).

Por lo que deberá la agrupación política subsanar mediante la presentación de la carta de renuncia al partido Republicano Social Cristiano, si ese es su deseo, con el recibido por parte de esa agrupación política o bien designar el puesto vacante.

En consecuencia, queda pendiente de designación el cargo del tesorero propietario

DISTRITO AGUAS CLARAS

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	503980492	KEVIN JESUS NOVO ROJAS
SECRETARIO PROPIETARIO	600820868	ANGELA RODRIGUEZ RUIZ

TESORERO PROPIETARIO	504050900	WINIFRED THOUDSON MARIN
PRESIDENTE SUPLENTE	503430271	SINDER MARJORIE CORTES MEZA
SECRETARIO SUPLENTE	502210937	JORGE LUIS NOVO ESPINOZA
TESORERO SUPLENTE	501190016	FAUSTO GREGORIO CONTRERAS GALLO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	204620474	MARIO ENRIQUE CORTES SALAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	503080473	CECILIA VEGA ESPINOZA
TERRITORIAL	502210937	JORGE LUIS NOVO ESPINOZA
TERRITORIAL	501850792	MARIO MORALES URIARTE
TERRITORIAL	205710188	MARLENY PICADO MADRIGAL
TERRITORIAL	503220477	RAYMOND ASDRUBAL PEREZ SILVA

DISTRITO SAN JOSÉ O PIZOTE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	204740967	JUAN JOSE ZAPATA VILLEGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	503540975	CRISTINA RIVAS RODRIGUEZ
TESORERO PROPIETARIO	600920652	JORGE ELIAS MENA CHAVARRIA
PRESIDENTE SUPLENTE	202010955	JULIA VILLEGAS RUIZ
SECRETARIO SUPLENTE	503340981	XAVIER PATRICIO AGUIRRE MEZA
TESORERO SUPLENTE	204370231	LILLIAM AGUIRRE MEZA

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	202130023	LUIS FELIPE GRIJALBA MEZA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	113790071	ADRIAN MARTINEZ BARBOZA
TERRITORIAL	503680248	ADRIANA MARIA LUNA GARCIA
TERRITORIAL	503540975	CRISTINA RIVAS RODRIGUEZ
TERRITORIAL	205120329	FRANCISCA ROXANA ORTIZ CHEVEZ
TERRITORIAL	204620931	ORLANDO SEQUEIRA MORALES

Nota: Vista la certificación que se adjunta mediante el oficio TEI-RE024-2017 del veintitrés de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual se realizan correcciones en la nómina de delegados del distrito de San José o Pizote, se comunica al partido Unidad Social Cristiana que los cambios evidenciados en el comité ejecutivo propietario y suplente no proceden en el tanto no se realice la debida aclaración, en relación con la designación de dichos cargos.

DISTRITO BIJAGUA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	109700614	YESENIA CERDAS SALAS
SECRETARIO PROPIETARIO	900460897	JOSE LUIS VALVERDE MESEN
TESORERO PROPIETARIO	503490445	ROSEMARY MEJIAS MONGE
PRESIDENTE SUPLENTE	501500711	PORFIRIO CARRILLO FONSECA
SECRETARIO SUPLENTE	502660777	LEIDY ROSIBEL MATARRITA MICLOS
TESORERO SUPLENTE	112120223	JOSE ALEXANDER MOLINA LOPEZ

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	402330902	ALEJANDRA CHAVERRI CERDAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	503890001	CARLOS ANDRES PANIAGUA ZUÑIGA
TERRITORIAL	502660777	LEIDY ROSIBEL MATARRITA MICLOS
TERRITORIAL	204440778	MARIA CECILIA ZUÑIGA LOPEZ
TERRITORIAL	501500711	PORFIRIO CARRILLO FONSECA
TERRITORIAL	109700614	YESENIA CERDAS SALAS

DISTRITO DELICIAS

Inconsistencia: Vista el acta de asignación de puestos, presentada por el partido Unidad Social Cristiana, se constata que el señor José Arnoldo López Rúaiz, cédula de identidad número 204690229, fue designado dos veces como delegado territorial, siendo esto improcedente.

Por lo que deberá la agrupación política subsanar mediante la designación del puesto vacante.

En consecuencia, queda pendiente de designación el cargo de un delegado territorial.

DISTRITO DOS RIOS

Inconsistencia: David Hernández Ortega, cédula de identidad número 501230612, designado como tesorera propietario, presenta doble militancia al encontrarse acreditado como fiscal propietario en asamblea distrital de Dos Ríos del cantón de Upala, provincia de Alajuela por el partido Liberación Nacional (resolución 201-DRPP- 2013 de las once horas cinco minutos del catorce de junio de dos mil trece).

Ahora bien, vista el acta de asignación de puestos, presentada por el partido Unidad Social Cristiana, se constata que el señor Ronald Fernando Valdelomar Sánchez, cédula de identidad número 204970911, fue designado dos veces como delegado territorial, siendo esto improcedente.

Por lo que deberá la agrupación política subsanar mediante la designación de los puestos vacantes.

En consecuencia, quedan pendientes de designación los cargos del tesorero propietario y un delegado territorial.

DISTRITO YOLILLAL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202470271	VICTOR MANUEL ACEVEDO AGUILAR
SECRETARIO PROPIETARIO	206010552	HEYDI DE LOS ANGELES COREA ACEVEDO
TESORERO PROPIETARIO	400940139	JOSE GERARDO BARBOZA CHACON
PRESIDENTE SUPLENTE	203630537	CONSUELO CORDONERO CASTILLO
SECRETARIO SUPLENTE	503810907	LEYDER ACOSTA ALEMAN
TESORERO SUPLENTE	501300422	ROSA ALBA HERNANDEZ RODRIGUEZ

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	501391352	FEDERICO ABARCA ENRIQUEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	503340236	JENNIFER DINORAH BARBOZA HERNANDEZ
TERRITORIAL	800610800	JOSE WILLIAM MORAGA ESPINALES
TERRITORIAL	206940604	MARIA LISBETH COREA ACEVEDO
TERRITORIAL	203920948	MARIO JOSE GOMEZ SALAZAR
TERRITORIAL	504160729	MAYRA CAROLINA POTOY CHEVEZ

DISTRITO CANALETE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	900840926	AURA YAMILETH LOPEZ OBREGON
SECRETARIO PROPIETARIO	602760781	OSCAR EMILIO ULATE MORALES
TESORERO PROPIETARIO	206020654	LUIS WILBERTO TENORIO GARCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	501720299	CARLOS FONSECA BARRERA
SECRETARIO SUPLENTE	206780421	DIXIE ALEJANDRA OBREGON OLIVAS
TESORERO SUPLENTE	503680135	ANA ELIZONDO VILLALOBOS

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	206500978	FRANCISCA GREGORIA TENORIO GARCIA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	900840926	AURA YAMILETH LOPEZ OBREGON
TERRITORIAL	401510968	EDGAR VASQUEZ AVILA
TERRITORIAL	206020654	LUIS WILBERTO TENORIO GARCIA
TERRITORIAL	602760781	OSCAR EMILIO ULATE MORALES
TERRITORIAL	205380353	SANDY ROJAS JIMENEZ

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos de Upala, Delicias, Dos Ríos del cantón de Upala, provincia de Alajuela.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal hasta tanto no se realicen las subsanaciones pertinentes, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/vcm/kfm

C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana.

Área de Registro y Asambleas

Ref., N.º: 8577, 8774, 8775, 8878-2017